

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

225

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se presentó solicitud de relevo de curador.

Armenia -Quindío-, 7 de marzo de 2024.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



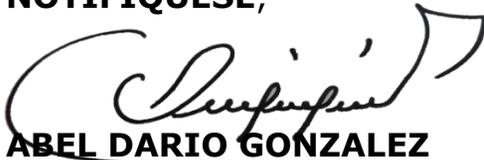
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

Armenia -Quindío-, Siete (07) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : JOSÉ LIBARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
DEMANDADO : WILLIAM NARANJO GÓMEZ
RADICADO : 630014003001-2021-00416-00

Conforme a la situación presentada por el abogado CARLOS EDUARDO RAMIREZ QUINTERO, donde refiere no aceptar el nombramiento de amparo de pobreza, se ordena requerirlo a fin de que presente las constancias donde cuenta con 5 nombramientos como curador ad-litem. Líbese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 8 de marzo de 2024. No. 040**



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2619eb5aafaa5705b79386e0eadf3f24f17e5e3788a21f0096c2546fa03891a7**

Documento generado en 06/03/2024 04:25:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>